

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Hires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

Repudiar las expresiones vertidas por el ex militar carapintada, Juan José Gómez Centurión, quien se desempeña como titular de la Aduana, formuladas el pasado 29 de enero en el programa de TV "Debo decir", cuando al referirse al accionar de la última dictadura militar, entre otras, puntualizara "No es lo mismo 8000 verdades que 22.000 mentiras" y "No creo que el gobierno de facto haya sido un plan sistemático", afirmaciones que constituyen una verdadera provocación a la ciudadanía, pretendiendo poner en discusión una cuestión sobre la cual la Justicia de nuestro país se ha pronunciado, en reiteradas oportunidades, fijando una posición concluyente y definitiva en sentido contrario a las expresiones señaladas.

ng JUAN D. COCINO Diputado

N. JORGE LECHARDO SANTIAGO
DIPUTATO
Bloque Gen Progresistes
H.G. Diputates Peia: Ba. As.

Diputado / Presidente Bloque / GEN-PROGRESISTAS

cia, de Bs. As

Blofuc Peronismo patería vectoria - Fry H. C. Diputados Prox. de 193. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

Nada ha causado tanto daño y dolor colectivo a nuestra sociedad como la violencia ejercida desde el Estado por las Juntas Militares que usurparon el gobierno de la Nación a partir del 24 de marzo de 1976.

Es nuestro pasado que aún nos duele, el cual sigue estando muy cerca pese a los años transcurridos, y que marcó nuestra vida institucional, política e incluso la nuestra personal, en quienes tenemos más edad, produciendo heridas, muertes y desencuentros cuyas consecuencias todavía persisten y lastiman.

Son de conocimiento público las afirmaciones realizadas en días pasados por el titular de la Aduana, Juan José Gómez Centurión, sobre la última dictadura; afirmaciones que dejaron a la luz una negación inaceptable del genocidio que la justicia calificó reiteradamente como tal y como plan sistemático de violación de los derechos humanos durante la dictadura por parte del funcionario del gobierno nacional.

Tales afirmaciones resultan intolerables y repulsivas en un representante de un gobierno democrático, no sólo por resultar lesivas a nuestra memoria e historia, sino por consistir asimismo una desmentida y negación de las sentencias firmes de nuestra Justicia desde sus niveles más altos, resoluciones que colaboraron sin duda alguna en la construcción de un piso para nuestra democracia recuperada y que receptaron las pruebas de la "Planificación de los crímenes contra la humanidad", en su propia terminología.

Nuestra sociedad no está dispuesta a retroceder por debajo de ese piso.

La firme postura negacionista del funcionario Gómez Centurión, y su desestimación sobre la existencia del Plan Sistemático de violación de los derechos humanos por parte de los dictadores juzgados en tal razón, representa una velada -e inadmisible- justificación del terrorismo de estado que padecimos. Así, considerar que los crímenes, vejaciones, apropiaciones de niños y torturas no han estado planificados como objetivo, sino que han sido llevados a cabo como "una reacción desmedida combatiendo un plan de toma del poder" (textual Gómez Centurión), aparece como una manifestación



# Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

que tiene por objeto minimizar los horrores del genocidio del que fuimos víctimas.

Y esto es, precisamente, lo provocador e intolerable del discurso de Juan José Gómez Centurión, sumado a su condición de funcionario de un gobierno democrático: la negación de la historia, de nuestra memoria, de nuestra justicia, de nuestro "Nunca más" construido entre todos en la búsqueda de certezas y de reparaciones. Las afirmaciones de quien hoy es funcionario, pero que ayer se levantó en armas contra el Presidente Alfonsín, han intentado minimizar al nivel de "caos" (textual Gómez Centurión) el peor genocidio de nuestra historia viva.

Resulta asimismo inaceptable que las lesivas manifestaciones realizadas pretendan ser consideradas como formuladas sólo "a título personal"; de modo alguno se puede omitir que el Sr. Gómez Centurión es funcionario de un gobierno democrático, característica indivisible de su persona en tanto y en cuanto sus declaraciones y sus participaciones y declaraciones públicas son precisamente realizadas en función de su misma pertenencia al funcionaria toque integra.

Y en tal condición, sus palabras han sido "ignorantes y provocadoras, y no merece ser parte de un gobierno democrático", tal como expresó oportunamente la Diputada Margarita Stolbizer.

Pretende ignorar y auspiciar el funcionario del gobierno nacional cuestiones indiscutibles de nuestra historia, de las cuales de manera rotunda nos informó oportunamente el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas: "Es posible afirmar que -contrariamente a lo sostenido por los ejecutores de tan siniestro plan- no solamente se persiguió a los miembros de organizaciones políticas que practicaban actos de terrorismo. Se cuentan por millares las víctimas que jamás tuvieron vinculación alguna con tales actividades y fueron sin embargo objeto de horrendos suplicios por su oposición a la dictadura militar, por su participación en luchas gremiales o estudiantiles, por tratarse de reconocidos intelectuales que cuestionaron el terrorismo de Estado o, simplemente, por ser familiares, amigos o estar incluidos en la agenda de alguien considerado subversivo. Esta Comisión sostiene que no se cometieron «excesos», si se entiende por ello actos particularmente aberrantes. Tales atrocidades fueron práctica común y extendida y eran los actos normales y corrientes efectuados a diario por la represión".



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Hires

El discurso del funcionario del gobierno nacional ha generado de manera inevitable un masivo repudio social. Por eso es que solicitamos a los Señores Diputados nos acompañen con su voto en la presente propuesta de repudio a sus dichos.

MARCEJO E- DIAZ
Diputado
Presidente Bloque
GEN-PROGRES/STAS
H. C. Diputados Pcia de Bs. As